

120398



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. Baldomero Arana Lopez

RESIDENCIA: BILBAO (Vizcaya) - Bolueta

ENUNCIADO: "FLEJE PARA ZUNCHAR PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del



1

La invención a que se refiere la presente Memoria cons-
tituye una novedad industrial, con características y ventajas que
la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que
por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente
Estatuto sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929,
texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

10

Este Modelo de Utilidad, se contrae como su enunciado
indica, a un fleje para zunchar, perfeccionado, que presenta impo-
tantes ventajas con relación a los que actualmente vienen siendo
utilizados y cuya descripción se realiza con ayuda de los dibujos
que del mismo se adjuntan, a base de los cuales se expone su estruc-
tura al propio tiempo que la manera de utilizarlo.

15

En el plano, la figura 1ª muestra en perspectiva a tí-
tulo de ejemplo no limitativo los terminales preparados de un fle-
je de zunchar, según el invento.

20

Las figuras 2ª y 3ª ilustran comparativamente con las
diferencias existentes entre los troquelados de enganche convencio-
nal (o de aristas vivas) y el que es objeto de este Modelo de Uti-
lidad, realizados en sendos terminales de fleje.

25

Aunque éste tipo de fleje para zunchar sirve para atar
embalajes rígidos, a cuyos efectos se emplea una máquina adecuada,
su aplicación más características es para el atado de balas de al-
godón y otros bultos y paquetes de propiedades comprimibles y elás-
ticas, capaces de ejercer por si mismos una fuerza expansiva que tien-
da a asegurar el cierre por enganche de los terminales del zuncho.

30

En la actualidad las hendiduras que se vienen troquelando
(ver figura 2ª) para que sirvan de puntos de enganche que permitan
enlazar los terminales del fleje, debilitan el fleje y dificultan
el engarce al propio tiempo que por formar a ambos lados unos picos
con rebabas pueden producir cortes y heridas a las personas que mane-



1

jan tanto los propios flejes como los bultos ya zunchados.

5

Por el contrario el nuevo tipo de hendiduras que se proponen y que han sido objeto de un detenido estudio, están dotadas de una cabeza (2) de enganche redondeada que hace mucho más fácil el engarce.

10

Al propio tiempo la forma estudiada de éstas hendiduras, debilita muy poco el fleje (1) ya que disminuye la superficie herida del mismo, lo que permite troquelar, en aquellos casos que por la naturaleza de la mercancía sea necesario, sendos agujeros 4 y 4^a por los que se hace pasar posteriormente un precinto que garantice la inviolabilidad del zunchado.

15

Al ser además estas hendiduras redondeadas, se logran evitar sensiblemente las heridas que antes eran frecuentes. Se ha previsto que ésta clase de flejes sean colocados con máquina en paquetes rígidos y cuando se trata de bultos elásticos, la colocación puede efectuarse a base de flejes ya cortados según series comerciales, a cuyos efectos se emplea la variante de servir estos flejes ya cortados en distintas medidas y troquelados en sus terminales y también en rollos con muescas que facilitan su partido a mano.

20

25

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica a continuación en la siguiente:

- N O T A -

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30

1ª.- FLEJE PARA ZUNCHAR PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque en ambos terminales del mismo tiene troqueladas



1

unas muescas de engarce las cuales disponen de una cabeza redondeada y un cuello rectangular, que facilitan el enganche por superposición y evitan posibles heridas durante la manipulación y debilitan muy poco el fleje ya que es minima la superficie herida del mismo lo que permite ventajosamente practicar en el mismo sendos taladros coincidentes a través de los cuales se hace pasar un precinto que garantice la inviolabilidad del zunchado.

5

10

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por: "FLEJE PARA ZUNCHAR PERFECCIONADO".

Todo tal y como aparece descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara y dibujos adjuntos.

15

Madrid, 17 de Marzo de 1.966

BERNARDO UNGRIA

P.P.

20

25

30



FIG-1

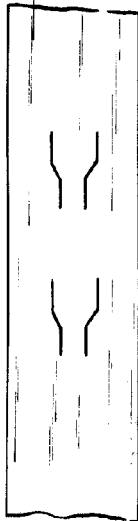
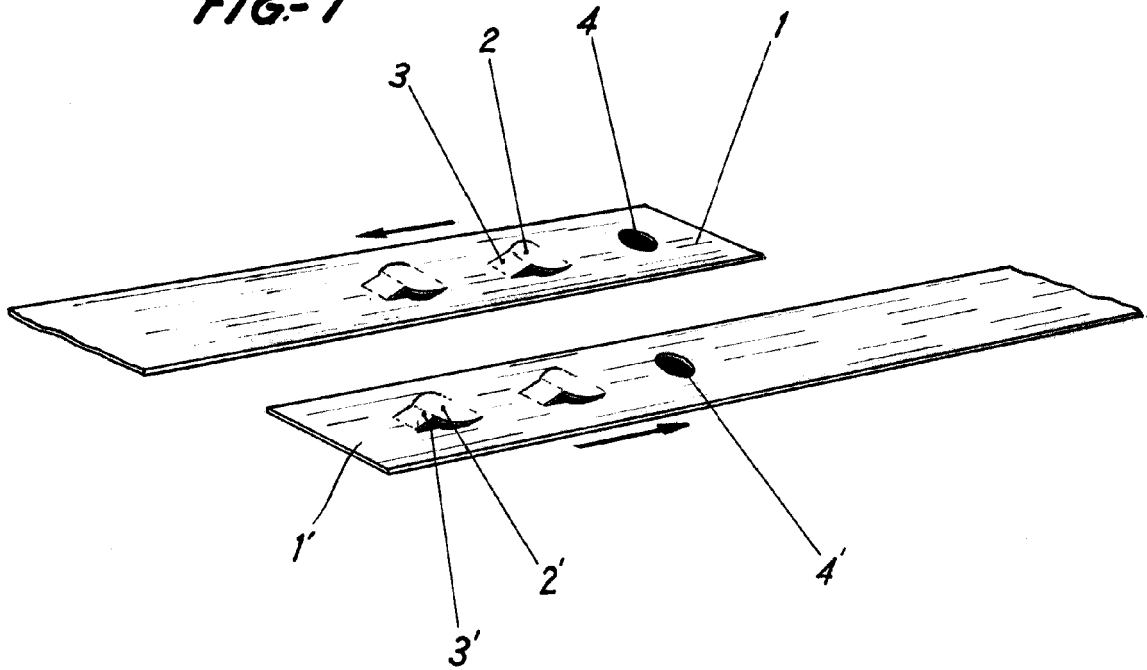


FIG-2

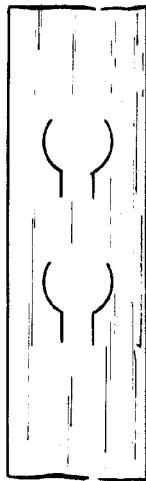


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de marzo de 1966

BERNARDO UNGRIA

p.p.